

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR(A) FREE LANCE
CONSULTORÍA ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN**

Ref:HN-250420-07

I. ANTECEDENTES Y RAZÓN DE LA CONSULTORÍA

El **Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria** (NIMD por sus siglas en inglés, www.nimd.org) trabaja desde el 2012 en Honduras concentrando su trabajo en los siguientes ámbitos estratégicos:

- Promoción y acompañamiento técnico en el diálogo Inter partidario e intersectorial en la sociedad hondureña.
- Desarrollo de capacidades de los partidos políticos y sus miembros.
- Inclusión de grupos subrepresentados en la política nacional.
- Facilitación de espacios para debate e intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre el sistema político partidario.
- Profundización una cultura política democrática en Honduras.

Para el período 2018-2021, el NIMD en Honduras ejecutará en siete (7) zonas priorizadas¹, con financiamiento de la Unión Europea, el Proyecto PROdemos “*Partidos políticos más inclusivos, transparentes y democráticos*” (LA/2017/393504), cuyo objetivo principal es fortalecer los partidos políticos hondureños en el ámbito nacional y territorial para que su accionar sea más transparente, inclusivo, equitativo y respetuoso de valores democráticos.

Como parte de sus actividades, el Proyecto PRO-demos en el año 2020, se propone implementar un total de 121 jornadas de capacitación a Liderazgo de partidos políticos, sectores juventud, mujer, discapacidad, LGTBI y étnicos, directivas y altos liderazgos partidarios a nacional en los 7 territorios priorizados por el proyecto PRO-demos, lo que se traduce en un despliegue nacional y un alto requerimiento de garantías de ejecución y cumplimiento, por lo cual, lo cual, requiere de procesos virtuales y digitales de registro de información como ser: listados de asistencia, programación de actividades, cumplimiento de indicadores y avance de la programación, para esto, se contempla la contratación de servicios de Monitoreo y Evaluación de tal manera de brindar herramientas necesarias para la implementación de una metodología de monitoreo y evolución funcional.

¹ **1-** Centro (Distrito Central), **2-** Norte (Cortes, Santa Barbara y Yoro), **3-** Litoral Caribe (Atlántida y región adyacente), **4-** Sur (Choluteca y región adyacente), **5-** Occidente (Copán, Lempira y región adyacente), **6-** Centro – Occidente (Comayagua, Intibucá y la Paz) y **7-** Oriente (El Paraíso y Olancho)

II. OBJETIVOS

Objetivo General.

Construir procesos de monitoreo, evaluación con un alto enfoque en la recolección de datos virtual o digital útil para la toma de decisiones institucional y la medición del cumplimiento del proyecto NIMD-PROdemos, y sus diferentes compromisos programáticos para garantizar los resultados planteados.

Objetivos Específicos.

- Diseñar y elaborar las herramientas necesarias para la recolección de información en línea y digital, su procesamiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de los procesos y compromisos programáticos institucionales del NIMD - PRO-demos
- Construir los procesos internos para la recolección y procesamiento de la información con un alto enfoque digital, virtual y de bases de datos en line, necesaria para la medición de avances, generaciones de informes y ajustes programáticos
- Apoyo técnico al Oficial de Programas para registro de actividades y agenda programática del proyecto
- Elaborar el protocolo metodológico para los lineamientos de monitoreo y evaluación en cumplimiento de los tiempos estipulados en el proyecto y en los lineamientos internos de trabajo y coordinación del NIMD.

III. PRODUCTOS ESPERADOS

1. Elaboradas y puestas en marcha las herramientas para la recolección de información de manera virtual, en especial, levantamiento de listados de participación con plataformas online, necesarias para la ejecución del proyecto NIMD - PRO-demos y su programación.
2. Construido el proceso interno para la recolección y procesamiento de información operativa del proyecto NIMD-PROdemos bajo una metodología online para la producción de bases de datos, necesarias para los informes del NIMD-PROdemos.
3. Realizado la programación de las actividades a desarrollar con la asignación de las herramientas necesaria para cada una de ellas, relacionadas al levantamiento de información de forma virtual (listados, materiales, herramientas pedagógicas y otros).
4. Elaborado documento metodológico para la implementación del monitoreo y evaluación de las acciones NIMD-PROdemos

IV. SUPERVISIÓN

La supervisión de los avances y resultados de la consultoría, estarán a cargo del Oficial de Programas con acompañamiento y aprobación de la Dirección Ejecutiva.

V. DURACIÓN Y SEDE

1. La ejecución de la consultoría se realizará en Tegucigalpa.
2. La consultoría tendrá una duración de 2 meses a partir de la firma del contrato conforme a las condiciones de los términos de referencia y otras condiciones específicas concertadas con el NIMD.

VI. FORMA DE PAGO

El consultor deberá emitir recibo por honorarios profesionales, de acuerdo al reglamento vigente emitido por el Servicio de Administración de Rentas

El NIMD retendrá el 12.5% en concepto de impuesto por honorarios profesionales, en el único caso que el NIMD no realizara dicha retención; es a la presentación de la constancia de pagos a cuenta vigente del consultor.

No.	PRODUCTOS	PORCENTAJE
1	Elaboradas y puestas en marcha las herramientas para la recolección de información de manera virtual, en especial, levantamiento de listados de participación con plataformas online, necesarias para la ejecución del proyecto NIMD - PRO-demos y su programación.	20%
2	Construido el proceso interno para la recolección y procesamiento de información operativa del proyecto NIMD-PROdemos bajo una metodología online para la producción de bases de datos, necesarias para los informes del NIMD-PROdemos	20%
3	Realizado la programación de las actividades a desarrollar con la asignación de las herramientas necesaria para cada una de ellas, relacionadas al levantamiento de información de forma virtual (listados, materiales, herramientas pedagógicas y otros).	20%
4	Elaborado documento metodológico para la implementación del monitoreo y evaluación de las acciones NIMD-PROdemos	40%

SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO. En caso de demora no justificada en la realización del trabajo, por parte del CONTRATADO, este pagará al NIMD en concepto de multa por cada día de retraso en que incurra un porcentaje equivalente al 0.36% del valor total del contrato, por un periodo de 10 días como máximo, una vez alcanzado este tiempo se procederá por el CONTRATANTE a dar por terminado el contrato por incumplimiento, sin responsabilidad de su parte.

VII. PERFIL PROFESIONAL Y REQUISITOS DEL CONSULTOR (A):

- Profesional universitario en áreas economía, ingeniería industrial o gestión de proyectos, preferible con estudios en planificación estratégica y gestión de proyectos.
- Experiencia en materia de monitoreo y evaluación de proyectos preferiblemente con Organizaciones no Gubernamentales o de enfoque social.
- Al menos 2 años de experiencia en procesos de construcción de herramientas y sistemas de monitoreo y recolección de información técnico – programática, con experiencia en plataformas en línea para levantamiento de información primaria.
- Manejo de aplicaciones bajo ambiente Windows.
- Capacidad de redacción, de análisis y de síntesis de información
- Habilidad para trabajar con equipos heterogéneos y multidisciplinarios
- Capacidad de trabajo bajo presión y por resultados
- Demostrar al momento de la entrevista documentos o informes que demuestren y respalden su trabajo en procesos similares.
- Se requiere de disponibilidad inmediata y casi permanente de tiempo para el desarrollo de esta consultoría.

VIII. PROPIEDAD INTELECTUAL E IMAGEN INSTITUCIONAL:

La propiedad intelectual de los productos generados en el marco de la consultoría pertenece al NIMD, salvo aquellos en que el NIMD establezca disposiciones adicionales, bien por su naturaleza compartida o porque existan derechos precedentes.

IX. CONFIDENCIALIDAD:

El o la profesional contratado (a) se compromete a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados de la consultoría.

X. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

El consultor (a) presentara una propuesta técnica y económica, incluyendo también Hoja de Vida con nombres y datos de dos (2) referencias institucionales, acompañada de una carta de interés describiendo las motivaciones personales y profesionales para aplicar a la consultoría, a la dirección de correo electrónico: nimdhon@nimd.org, con copia a las direcciones: analopez@nimd.org y luisleon@nimd.org,

La presentación de ofertan tendrá fecha límite: **EL DÍA VIERNES 1 de mayo de 2020,**
después de esta fecha no se considerará ninguna propuesta.

Cualquier **aclaración** que requiera referente a los términos de referencia de esta consultoría puede comunicarse al teléfono: 2231-3194 o al correo electrónico nimdhon@nimd.org